RESOLUCIÓN Nº 4/2015 SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR

REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES 23-24 de noviembre de 2015

La Asamblea de las Partes,

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento de la Asamblea de las Partes, en el Artículo VI (2) (A) del Acuerdo de Constitución de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO) del 5 de febrero de 1988, y relativas enmiendas, y en el Artículo III del Reglamento del Consejo Asesor;

Agradeciendo los servicios brindados a la Organización por los miembros del Consejo Sra. Hongxia Liu, Prof. Jan Michiel Otto, Sr. Pascal Roux y Sr. Daniel Rowland, cuyos mandatos acaban de expirar;

Tomando nota además de la Resolución nº 05/2012 sobre Enmiendas a la composición y al mandato del Consejo Asesor por parte de la Asamblea de las Partes;

Considerando que ante la Asamblea de las Partes se han presentado los candidatos siguientes al cargo de miembro del Consejo Asesor: [INSERTAR NOMBRES];

Resuelve:

Nombrar miembros del Consejo Asesor a [INSERTAR NOMBRES] por un mandato de cuatro años que expirará al realizarse la Asamblea anual de las Partes en 2019.

